

# EDUCACIÓN PRIMARIA

## Tema 1

Características básicas del desarrollo psico-evolutivo de los niños y niñas de los seis a los doce años. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales. Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje.



**Grupo Pedro Nicolás**  
FORMAMOS PERSONAS, CREAMOS FUTURO



## ÍNDICE

<b>1. FUENTES CONSULTADAS</b>	<b>4</b>
1.1. Legislación	4
1.2. Bibliografía	5
1.3. Web	5
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PSICO-EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS 6 A LOS 12 AÑOS.</b>	<b>6</b>
3.1. Características básicas del desarrollo psicoevolutivo del alumnado de 6 a 12 años.	6
3.2. Factores que influyen en el desarrollo psicoevolutivo	8
<b>4. ASPECTOS COGNITIVOS, MOTRICES, AFECTIVOS Y SOCIALES</b>	<b>10</b>
4.1. Desarrollo cognitivo según Piaget	10
4.2. Análisis del desarrollo cognitivo por cursos	11
4.3. Análisis de los aspectos motrices por cursos	12
4.4. Análisis del desarrollo afectivo-social por cursos	13
<b>5. IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.</b>	<b>14</b>
5.1. Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo	14
5.2. Implicaciones en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje	15
<b>6. CONCLUSIÓN</b>	<b>19</b>

## 1. FUENTES CONSULTADAS

---

### 1.1. Legislación

---

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).

**Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). **DEROGADA**

**Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

**Decreto 198/2014, de 5 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).

**Orden de 20 de noviembre de 2014**, por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**Orden de 4 de junio de 2010** por la que se regula el “Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Privados Concertados de la Región de Murcia”.

**Decreto 16/2016, de 9 de marzo**, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la CARM.

**Resolución de 22 de junio de 2020**, de la dirección general de evaluación educativa y formación profesional por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del plan de continuidad de la actividad educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia.

**Resolución de 22 de julio de 2020**, de la dirección general de evaluación educativa y formación profesional, dirección general de planificación educativa y recursos humanos, dirección general de centros educativos e infraestructuras y dirección general de innovación educativa y atención a la diversidad de la consejería de educación y cultura, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2020-2021, para los centros docentes que imparten educación infantil y primaria.

**Resolución de 1 de septiembre de 2020**, de las direcciones generales de innovación educativa y atención a la diversidad, dirección general de evaluación educativa y formación profesional, dirección general de planificación educativa y recursos humanos y dirección general de centros educativos e infraestructuras de la consejería de educación y cultura, por la que modifican y adaptan las

instrucciones de comienzo del curso 2020-2021, para los centros docentes que imparten educación infantil y primaria dictadas por resolución de 22 de julio de 2020.

**Orden conjunta de 26 de abril de 2021** de la Consejería de Educación y Cultura y de la Consejería de Salud, por la que se dictan instrucciones sobre la asistencia presencial a clase del alumnado de Educación Infantil y Primaria.

### 1.2. Bibliografía

---

Aucouturier, B. (2018). *Actuar, jugar, pensar: puntos de apoyo para la práctica psicomotriz educativa y terapéutica*. Barcelona: Graó.

Hoffman, L., Paris, S. y Hall, E. (1995). *Psicología del desarrollo hoy* (6ª edición)., Madrid: Editorial McGraw-Hill.

Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (2004). *Desarrollo psicológico y educación. 1 Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza Psicología.

Piaget, J. (2018). *Seis estudios de Psicología (última edición)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Piaget, J. e Inhelder, B. (2015). *Psicología del niño (edición renovada)*. Madrid: Editorial Morata.

Vygotsky, L. (2010). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós.

Wittrock, M. (1989). *La investigación de la enseñanza III: profesores y alumnos*. España: Paidós Ibérica.

### 1.3. Web

---

<https://www.psicopedagogia.com>

<https://www.educarm.es>

## 2. INTRODUCCIÓN

---

La LOE, modificada por la LOMLOE, en el Artículo 16.2., señala que: la finalidad de la Educación Primaria es

*Facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.*

Así mismo, el apartado 3 de dicho artículo queda modificado de la siguiente manera: *“la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo”*.

En los ámbitos del currículo básico estatal y autonómico, RD 126/2014 del currículo de Primaria y el Decreto de currículo de Primaria 198/2014 de la CARM respectivamente, quedan igualmente desarrollados los fines y objetivos de la Educación Primaria, **en vigor mientras no se establezcan los relativos a la LOMLOE**.

Para ofrecer una atención educativa adecuada a nuestro alumnado, es básico que los docentes de Educación Primaria conozcamos su desarrollo, las etapas de su evolución, los momentos más significativos, así como las condiciones que influyen. Se trata de una información fundamental para actuar con éxito en el terreno educativo. Conocimiento que ha de ser tanto general, como específico de todos y cada uno de los alumnos, de sus características y circunstancias particulares y de sus necesidades concretas.

A lo largo del tema describiremos las características básicas del desarrollo psicoevolutivo de los niños y las niñas de los 6 a los 12 años. Para ello, en primer lugar, definiremos desarrollo evolutivo, hablamos de sus características más representativas y de los factores que influyen en su desarrollo.

A continuación, se describe el desarrollo por cursos en la Educación Primaria de los aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales según la teoría de Piaget.

Por último, señalaremos las implicaciones que tienen estos aspectos, y su evolución, en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje, según indica M.C. Wittrock (1989).

Queremos hacer aquí una reflexión sobre el impacto de la reciente pandemia (covid-19) y las posibles adaptaciones metodológicas que hemos de tener en cuenta, como maestros de Educación Primaria, de acuerdo al Plan de Contingencia que debe elaborar cada centro educativo. Dicho plan debe reflejar la adaptación del centro educativo a las distintas medidas higiénico-sanitarias que implanten las autoridades competentes.

### **3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PSICO-EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS 6 A LOS 12 AÑOS.**

---

#### **3.1. Características básicas del desarrollo psicoevolutivo del alumnado de 6 a 12 años.**

---

Se puede entender por **desarrollo psicoevolutivo** los cambios biológicos y psicológicos que se producen en la persona desde su nacimiento hasta su muerte.

Algunas características representativas del desarrollo psicoevolutivo y por tanto de todos los cambios que el ser humano experimenta en la etapa de Educación Primaria y a lo largo de su vida siguiendo a diferentes autores como Hoffman, Paris y Hall (1995) son:

- es **continuo**, es decir, acontece a lo largo de la vida y en todos los momentos de la misma.
- Es **acumulativo**, lo que explica que la capacidad de aprender depende en parte de las experiencias previas en situaciones semejantes.
- Es **direccional**, es decir, va de menor a mayor complejidad. Así, podemos observar cómo la habilidad del niño para coger y soltar un juguete se perfecciona y se vuelve precisa en los primeros años.
- Es **organizado**. Las acciones de los niños se van organizando poco a poco tanto en motricidad gruesa como en motricidad fina. La coordinación, precisión, rapidez y fuerza para correr, saltar, coger y soltar, supone integración y organización de acciones de diferentes músculos y funciones sensoriales.
- Es **diferenciado**, esto significa que las acciones de los niños al principio son globales y poco a poco van haciendo diferenciaciones, cada vez más precisas en lo que perciben, sienten, piensan y hacen.
- Es **holístico**, es decir, las adquisiciones diversas están siempre integradas y no aisladas. Los diferentes aspectos del desarrollo cognitivo, social, motriz y lingüístico están relacionados, dependen unos de otros. Así, el habla del niño y su desarrollo del lenguaje, supone integrar a la vez aspectos del desarrollo físico, cognitivo, social y emocional.
- El desarrollo se ve influido por diferentes factores: **ambientales y hereditarias**.
- Y, por último, cabe destacar que cada individuo posee unas **características peculiares** y un **ritmo propio de desarrollo**, lo cual implica que haya diferencias entre los niños.

A lo largo de la Educación Primaria, el alumnado va adquiriendo una autonomía creciente, primero de movimiento, tanto para desplazarse adecuadamente en el espacio físico como en la actividad manipulativa; asimismo se produce un despliegue de las plenas posibilidades funcionales del lenguaje. La utilización del lenguaje constituye un factor decisivo de su desarrollo, tanto para la comunicación social, para la expresión de sus pensamientos, sentimientos y deseos como para la regulación de la conducta y para la representación del mundo. No sólo el lenguaje verbal, sino también la iniciación en otros lenguajes (matemático, artístico, expresión corporal), contribuyen a desarrollar nuevas posibilidades de expresión y comunicación.

En conexión con las nuevas capacidades, motrices y de lenguaje, los niños y niñas van alcanzando una creciente capacidad de abstracción que les permite apreciar y disociar diferentes cualidades de los objetos y de los fenómenos. Ello implica la percepción y conciencia de la permanencia del objeto (conseguida en edades preescolares), de sus cualidades y de sus posibles cambios. Implica también la capacidad para aislar cualidades de los objetos y el establecimiento de relaciones entre ellos. De esta forma atribuyen semejanzas y diferencias, ordenan, estructuran y organizan la realidad. Progresivamente, van diferenciando entre los hechos físicos y sus propios estados psicológicos. Comienzan a ser capaces de confrontar sus propias representaciones con la realidad. Para dicha confrontación se afianzan en ellos actitudes de curiosidad intelectual, de interés por la observación y por la explicación progresivamente más objetiva de los fenómenos.

El desarrollo cognitivo y de capacidades, la experiencia de la interacción social y la adopción de un sistema de valores convergen en la elaboración del autoconcepto y de la autoestima, con lo que ambos significan de conocimiento y valoración de sí mismo.

Trabajar las competencias clave potencia el desarrollo del autoconcepto y autoestima, tal como señala el RD 126/2014 y el Decreto 198/2014 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, [que como hemos señalado anteriormente, siguen en vigor mientras no se dicte normativa referida a la LOMLOE.](#)

### 3.2. Factores que influyen en el desarrollo psicoevolutivo

---

Pueden englobarse en dos grandes grupos: **factores innatistas y factores ambientalistas**. Hay que tener en cuenta que siempre existe entre ellos una interacción.

**Innatistas:** aquí se concreta la estructura biológica del ser humano, expresada en el código genético que cada uno de nosotros heredamos.

A medida que el ser humano se desarrolla, se produce una maduración de su sistema nervioso, muscular y de los órganos sensoriales; todo ello sienta las bases de futuros aprendizajes del niño. Cualquier deficiencia en alguno de estos aspectos conlleva un avance anómalo del proceso madurativo, incidiendo negativamente en su aprendizaje. Por ejemplo: un niño con síndrome de Down o un niño ciego de nacimiento tendrán un acceso a los aprendizajes más tardío y con mayores dificultades; igualmente, cualquier enfermedad que afecte al organismo temporalmente tendrá una incidencia negativa en el desarrollo, como les ocurre a los niños hospitalizados durante periodos prolongados, ya que tienen una actividad exploratoria menor de su medio.

**Ambientales:** el medio influye en los primeros años de vida y un ambiente ordenado y estimulante favorece un buen desarrollo. En un primer momento, el núcleo fundamental de relación con el niño es la familia, que posteriormente se amplía a un segundo núcleo que es la escuela. Ambos están mediatizados por la sociedad y la cultura a la que pertenecen, y a través de éstos, el niño recibe su influencia.



La familia: del entorno familiar depende un correcto desarrollo de:

- *Afectividad del niño:* necesita un ambiente estructurado, unido a relaciones afectivas estables, que no sea excesivamente autoritario ni liberal. Necesita prever en cierta medida las consecuencias de sus acciones. Debe tener diferentes figuras de apego dentro del entorno familiar.

- *Funciones intelectuales:* destaca el lenguaje. Existe una profunda relación entre el desarrollo del pensamiento y el lenguaje. Por ejemplo: el niño sordo, que adquiere más tardíamente el lenguaje, tiene una mayor dificultad de acceder al pensamiento abstracto. Igualmente, el tener unos modelos ricos a imitar facilita los aprendizajes.

- *Necesidades básicas:* al menos la alimentación e higiene deben estar mínimamente cubiertas, porque si no es así su desarrollo queda afectado.

La escuela: del entorno escolar dependerá en gran medida un correcto desarrollo de:

- *Socialización del niño:* las relaciones del niño en el entorno familiar se establecen fundamentalmente con adultos, por lo tanto, el niño comienza a establecer relaciones con sus iguales en la escuela, donde deja de ser el centro y pasa a ser uno más, lo que puede derivar en problemas de adaptación que dificultan el normal desarrollo.

- *Desarrollo intelectual:* en la escuela comienza a enfrentarse al medio a través de unos aprendizajes estructurados y secuenciados a lo largo de la etapa.

- *Igualdad de oportunidades:* la educación debe potenciarla intentando minimizar las diferencias entre los niños, pero respetando la individualidad de cada uno.

Cuanto más se potencie cada uno de los factores, más se favorecerá el desarrollo integral del niño.

Hoy se entiende que el comportamiento y el desarrollo de los seres humanos se ven influidos y determinados tanto por factores innatistas como por factores ambientales, y que ambas categorías están estrechamente interrelacionadas. Es decir, se concibe desarrollo psico-evolutivo como un proceso constructivo que se caracteriza por el papel activo que juega el individuo en la adquisición de sus logros cognitivos, motrices, afectivos y sociales, sin perder de vista que los diversos ámbitos mencionados no se encuentran separados, sino que están estrechamente relacionados. Lo que hoy es innato fue adquirido en algún momento de la filogénesis; pero, al mismo tiempo, lo que un determinado sujeto adquiere, lo hace mediante unos instrumentos innatos que le permiten realizar esa adquisición. En cualquier caso, la LOMLOE, en el artículo 71.2 de Equidad, introduce una modificación sustancial al respecto, quedando como sigue:

*Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención*

*educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.*

Como afirma Palacios (2004), “los procesos psicológicos están posibilitados por los genes que nos definen como miembros de la especie, están limitados por un cierto calendario madurativo que determina el momento en que ciertas adquisiciones son posibles, y están finalmente determinados en su concreción por las interacciones de la persona con su entorno”.

En este sentido, conviene considerar la distinción entre contenidos genéticos cerrados, que serían los contenidos que nos definen como especie (características morfológicas, calendario madurativo...), y contenidos abiertos, que tienen más posibilidades de adquisición y desarrollo (el lenguaje, las habilidades físicas...).

Por tanto, el proceso de desarrollo es el resultado de la interacción constante entre las potencialidades genéticas y un medio históricamente constituido, de tal forma que el desarrollo de las funciones psíquicas superiores no es un simple despliegue “natural” de caracteres preformados en la estructura biológica, sino que es el fruto de una concreta organización del aprendizaje del sujeto.

## 4. ASPECTOS COGNITIVOS, MOTRICES, AFECTIVOS Y SOCIALES

### 4.1. Desarrollo cognitivo según Piaget

Para abordar este punto, vamos a analizar el desarrollo atendiendo a la **Teoría genético-cognitiva de Piaget (2018)**. Piaget concibe la inteligencia como una adaptación al medio que nos rodea. Esta adaptación consiste en un equilibrio entre dos mecanismos indisolubles: la acomodación y la asimilación. Este desarrollo va siguiendo un orden determinado, que incluye cuatro periodos o estadios:

**Estadio sensoriomotor (0 a 2 años).** Inteligencia práctica vinculada a la sensación y a la actividad, por lo que tiende a la satisfacción práctica y no al conocimiento como tal.

**Estadio preoperacional (2 a 7 años).** Aparece la función simbólica. Comienza a usar el lenguaje. Es la época de imitación y de los juegos simbólicos, llegando al pensamiento intuitivo muy ligado a lo que percibe con los sentidos (4-7 años). Se deja llevar por las apariencias, por lo perceptivo, es incapaz de reproducir una acción ocurrida hacia atrás, es egocéntrico... Aparece la conservación, que es la capacidad para entender que la cantidad no cambia, aunque lo haga la forma.

**Estadio de las operaciones concretas (7 años a los 12 años).** En este estadio aparece el pensamiento operacional, entendiendo operación como una acción representada mentalmente que obedece a ciertas reglas lógicas de organización y estructura. Según Piaget (2018) las operaciones cognitivas lógicas de este estadio son tres:

o **Conservación:** supone la comprensión de las relaciones cuantitativas entre dos objetos, a pesar de la existencia de deformaciones perceptivas irrelevantes en uno de ellos.

[L]  
[SEP]

o **Clases:** supone el reconocimiento de objetos en función de sus semejanzas y diferencias, aun cuando no coinciden en todas sus características.

o **Relaciones:** es reunir los elementos en función de alguna diferencia entre ellos (de más alto a más bajo).

**Estadio de las operaciones formales (a partir de los 12 años).** Pensamiento formal o hipotético deductivo. Se pasa de lo real a lo posible, gran avance en la inteligencia. Pueden aplicar la **reversibilidad** y la **conservación** en situaciones tanto reales como imaginarias. También desarrollan una mayor comprensión del mundo y de la idea de causa y efecto. Esta etapa se caracteriza por la capacidad para formular hipótesis y ponerlas a prueba para encontrar la solución a un problema. Otra característica del individuo en este tramo es su capacidad para razonar en contra de los hechos.

#### 4.2. Análisis del desarrollo cognitivo por cursos

---

Centrándonos en el estadio de las operaciones concretas, porque es el que coincide con la etapa de la Educación Primaria, observamos que se producen cambios importantes, al finalizar la etapa, en los aspectos cognitivos, tales como:

En el dominio cognitivo:

- Identificación de símbolos, números, letras, etc.
- Superación del egocentrismo.
- Progresos significativos en el lenguaje.
- Se regula la conducta y potencia el desarrollo.
- Adquieren la capacidad de disociar entre peso, longitud, volumen, distancia, etc.

En las operaciones mentales:

- Lógicas: adquisición de los términos conservación, clasificación, seriación y concepto de número.

- **Infralógicas:** van asimilando el concepto de medición, espacio, tiempo y velocidad.

En cuanto al desarrollo cognitivo por cursos, según Piaget e Inhelder (2015) observamos lo siguiente:

- **Primero y segundo curso, 6-8 años.** El pensamiento es todavía **intuitivo y concreto** y, en ocasiones, presenta dificultades para pensar en ausencia de los objetos. El pensamiento transductivo aún permanece, planteando problemas para los procesos inductivos o deductivos.

El pensamiento es **sincrético y regulador**, capta algunos aspectos de los objetos. Aún no podemos hablar de reversibilidad, pues materia y número son irreversibles, no así peso y volumen.

- **Tercero y cuarto curso, 8-10 años.** Es el subperíodo de organización de **operaciones lógico-concretas**. La reversibilidad se hace extensible al peso; el pensamiento capta transformaciones, gana en plasticidad y puede efectuar procesos de análisis y síntesis.

Se superan los rasgos "realistas" o fantásticos y evolucionan hacia explicaciones racionales. Hay una intensificación del conocimiento de los detalles por las clasificaciones y la curiosidad.

La memoria se desarrolla significativamente; hay un gran aumento en la retención de datos. Se desarrolla la capacidad de dar sentido a la experiencia, de integrar las acciones realizadas.

- **Quinto y sexto curso, 10-12 años.** Se consolidan las operaciones lógico-concretas en todas y cada una de sus vertientes y características.

Se desarrolla ampliamente **la capacidad de síntesis y abstracción** que permite analizar y disociar objetos y sucesos. **Transición hacia la lógica formal.** Pensamiento más sistemático, ordenado y flexible.

#### 4.3. Análisis de los aspectos motrices por cursos

Durante la etapa de primaria, el crecimiento y los cambios físicos que se producen son más lentos y estables. El crecimiento gradual es hasta los 9 años en las niñas y hasta los 11 en los niños. A lo largo de esta etapa tiene lugar un crecimiento corporal regular y constante, con grandes avances en todos los aspectos motrices (Coll, 2004)

- **Cualidades físicas:** resistencia, fuerza, flexibilidad, velocidad, equilibrio, coordinación, potencia, agilidad...

- **Habilidades motrices:** desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones...

- Habilidades perceptivo-motrices (esquema corporal, percepción temporal...)

Analizándolo por cursos, podemos observar:

- **Primer y segundo curso.** En estos cursos se mejora el control postural y respiratorio. Se consigue un mayor tono muscular. El niño adquiere una independencia de los segmentos corporales, fundamental para el aprendizaje de lectoescritura. Se reafirma la lateralidad. Mejora la organización y estructuración del espacio.

- **Tercer y cuarto curso.** En este periodo se consiguen logros en la motricidad fina (la gruesa ya está conseguida) y se mejora la resistencia ante esfuerzos.

- **Quinto y sexto curso.** En esta edad aparecen los cambios hormonales (voz, vello, musculatura). Se crea una nueva imagen de uno mismo que provoca desequilibrios. Aparecen los intereses sexuales.

#### 4.4. Análisis del desarrollo afectivo-social por cursos

---

En general, nos encontramos en un periodo de cierta tranquilidad en relación a la vida afectiva de los niños, en donde:

- Van construyendo los conceptos de autoestima y valoración de sí mismos.
- Adquieren un conocimiento de sí mismos, normas, reglas y control de impulsos.
- Empieza a cobrar especial importancia la relación con el grupo.
- Logra una concepción de la sociedad como un conjunto de sistemas múltiples de interacción, es decir, que no es algo aislado.

Si lo analizamos por cursos, nos encontramos con:

- **Primer y segundo curso.** Aún les queda algo de egocentrismo e inestabilidad emocional. Empiezan a tener relaciones más duraderas. Aparecen líderes y, por tanto, conflictos. Los padres empiezan a perder influencia y esta la ganan los compañeros. Aparece el juego con reglas. Juegan por separado los niños y las niñas.

- **Tercer y cuarto curso.** El juego es la principal actividad en su vida. Los compañeros son las fuentes de opinión y actividad intelectual. Son muy justos, no toleran las mentiras. Son muy exigentes con ellos mismos.

- **Quinto y sexto curso.** Aparecen los grupos mixtos entre el alumnado. Son capaces de realizar hipótesis sencillas. Comienzan a juzgar a los adultos y discuten con ellos.

De esta manera, la LOMLOE contempla todos estos aspectos y queda organizada de nuevo la Etapa de Primaria en tres ciclos (primer ciclo: 1º y 2º curso; segundo ciclo: 3º y 4º

curso; y tercer ciclo: 5º y 6º curso), recuperándolo de la LOE y considerando los cambios del niño o la niña en cada uno de esos ciclos.

## 5. IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

### 5.1. Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo

En la actualidad, las aportaciones de Piaget están presentes en diversos aspectos del proceso educativo. De igual modo que Piaget estructura el desarrollo psicoevolutivo en diferentes estadios, la escuela ofrece una respuesta educativa adaptada a las características del desarrollo de los alumnos **estructurándose en cursos**, flexibilizando la organización de los contenidos adaptándose mejor a la evolución de los alumnos y presenta más posibilidades para atender a la diversidad de necesidades del alumnado.

En la Educación Primaria, el pensamiento del alumno continúa siendo sincrético, pero se abre a campos más diferenciados, dando lugar a las distintas **áreas**: “*Conocimiento del Medio natural, social y cultural (en la LOMLOE y recuperado de la LOE, abarcando Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales), Educación Artística, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas, Religión y/o Valores Sociales y Cívicos, etc. (Artículo 8 del RD 126/2014).* La LOMLOE establece que **se añadirá en alguno de los cursos del tercer ciclo la Educación en Valores cívicos y éticos.**

*En esta área se incluirán contenidos referidos a la Constitución española, al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad entre hombres y mujeres, al valor del respeto a la diversidad y al valor social de los impuestos, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.*

En el currículo prescriptivo de Educación Primaria, la LOMLOE define el **currículo** como “el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley”. Así, los **objetivos de Etapa** inspirados en las capacidades medias de los grupos de edad expresan el tipo de desarrollo al que hay que dirigir la acción educadora, contextualizándolos en los Proyectos Educativos, Programaciones Generales Anuales y en las Programaciones Docentes.

Otro elemento curricular son las **competencias**, las cuáles deben ser alcanzadas de forma progresiva al final de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, comenzándose a trabajar ya en la Educación Primaria.

Los **contenidos** también irán aumentando su complejidad, como se puede ver en la secuenciación por cursos que figura en el Anexo I del Decreto 198/2104. Respecto a los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje**, que son los referentes para evaluar al alumnado, aparecen secuenciados por cursos en el Anexo I del Decreto 198/2014,

para así atender a las características psicopedagógicas del alumnado. Dichos estándares de aprendizaje, elemento curricular de la LOMCE, han sido eliminados en la LOMLOE, aunque nos servirán de referencia, de forma orientativa, mientras no se establezca un nuevo currículo básico.

En cuanto a la **metodología**, cabe resaltar la importancia de **partir del nivel del desarrollo del alumnado**. Como docentes debemos fomentar el desarrollo psicoevolutivo de nuestros alumnos, para lo cual, se conocerá el nivel en que se encuentra cada uno.

## 5.2. Implicaciones en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

Para lograr el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado, el docente deberá abordarlo desde **tres niveles de desarrollo: cognitivo, motriz y afectivo-social**.

Conocer en profundidad las características del pensamiento operatorio concreto nos permite abordar la enseñanza en esta etapa potenciando las competencias clave que señala el RD 126/2014 del currículo de Primaria y el resto de normativa que lo desarrolla como el Decreto del currículo de Primaria 198/2014 de la CARM y la Orden 20 de noviembre de 2014 de la organización y evaluación de Primaria en la CARM. El docente deberá para **desarrollar cognitivamente** al alumnado tener en cuenta lo siguiente:

1. **La necesidad de la evaluación inicial** para conocer en qué estadio o sub-estadio se encuentra el alumnado, es decir, su nivel de desarrollo cognitivo.

2. El papel del maestro no debe consistir en dar lecciones magistrales sino **en organizar situaciones** que inciten a **investigar**, utilizando los dispositivos adecuados (especialmente las TIC). **En la LOMLOE, la competencia digital adquiere un protagonismo especial, debido a las nuevas circunstancias que han hecho que se precipite el mayor uso de las herramientas digitales y ello conlleva a una estrategia digital integral y global. Dada la situación reciente, de emergencia sanitaria, para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje, se utilizarán como herramientas de comunicación entre la comunidad educativa las TIC: MEET, CLASSROOM, CLASS DOJO, WEB DEL CENTRO, WEBMAIL, LLAMADAS TELEFÓNICAS, ETC.**

3. Ante el error del alumnado, una metodología activa recomienda **no corregirle directamente**, sino mostrarle contraejemplos que le lleven a corregir él mismo sus errores.

4. **Enseñar a pensar y a conocerse**. El alumno es capaz de hacer y comprender en acción mucho más de lo que puede expresar verbalmente. Posee muchos más poderes que los que es capaz de describir. Es decir, que una parte de las estructuras que emplea para resolver de modo activo un problema permanece inconsciente. Por ello, Piaget recomienda al maestro ayudar al niño a tomar conciencia de ellas, bien mediante discusiones adecuadas con el propio alumno, bien organizando trabajos en equipo que favorecen la verbalización y la toma de conciencia, es decir, la necesidad de trabajar en el aula las experiencias

metacognitivas o reflexiones conscientes que el alumnado realiza sobre qué conoce, qué puede conocer, qué utilidad tienen sus conocimientos, qué procesos cognitivos maneja, cuáles debe mejorar...

5. **Aplicar los descubrimientos críticos de Piaget (2018)**, para lo cual:

- **Análisis de tareas:** asegurarse que el niño sabe qué es lo que tiene que realizar.
- Realizar ejercicios **de entrenamiento de la atención y la percepción**.

Como norma general, para alcanzar un nivel óptimo **de desarrollo motriz**, es deseable que estén cubiertos los prerrequisitos físicos de los aprendizajes, aunque puedan permanecer algunas torpezas concretas como para correr, saltar, botar, etc. El alumnado que en el primer curso de Primaria carezca de varios prerrequisitos, debemos orientarlo lo antes posible hacia un programa de rehabilitación especializada.

La **Práctica Psicomotriz** creada por el profesor Bernard Aucouturier (2018), es un método que tiene por objetivo la maduración psicológica del niño a través de la vía motriz. Es un proceso por el cual el niño desarrolla representaciones mentales conscientes e inconscientes a partir de sus acciones, sus sensaciones y sus emociones. Aucouturier propone una exhaustiva reflexión sobre el juego espontáneo del niño («La angustia, tensión de todas las esperanzas»), analiza también qué ocurre con el niño que no juega («La angustia tensión de todos los peligros») hasta llegar al niño que piensa («Un camino, condiciones para pensar»).

Las habilidades y destrezas básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) son adquisiciones de determinados patrones motores que parten de la propia motricidad natural para propiciar su utilización en condiciones cualitativa y cuantitativamente diferentes y que permiten la realización de nuevos aprendizajes.

El profesor interviene en este proceso creando situaciones de aprendizaje que permitan a los alumnos explorar posibilidades distintas de respuesta; les ayuda a constatar diversos aspectos de su acción, contrastar, elaborar índices de referencias o juicios para valorar sus actuaciones motoras, deducir, utilizar lo que han aprendido en situaciones nuevas, les informa sobre los procesos efectuados y les permite analizar lo sucedido, establece progresión y ayudas.

El período correspondiente a la Etapa de Primaria, fundamentalmente durante **el primer tramo** de esa etapa, es el óptimo para el **desarrollo de las habilidades y destrezas básicas**, pues esta etapa se caracteriza por la estabilización, fijación y refinamiento de los movimientos del niño. El maestro tiene que ayudar al alumno a **definir, reafirmar y organizar su lateralidad**.



Por otra parte, es importante que la escuela le dé al niño, en **el segundo tramo**, la oportunidad de **desarrollar habilidades y destrezas específicas (a través de juegos y deportes adaptados)**, las cuales requieren una eficiencia en la realización de los movimientos y resultan de la combinación de las habilidades básicas, posibilitando que se inicie en algunas de ellas, desarrollando el trabajo exploratorio y la toma de conciencia de las propias posibilidades motrices, expresivas y lúdicas, así como tener conciencia progresiva del cuerpo y de las exigencias que plantea su cuidado y un desarrollo equilibrado del mismo.

Se deben proponer al alumnado una serie **de tareas que relacionen el aspecto motor con los demás referidos a la personalidad**, educando sus sensaciones y percepciones para, una vez integradas, orientar el bagaje motor que le posibiliten la adquisición de futuros aprendizajes.

La identidad y el **desarrollo afectivo-social** y personal se verán enriquecidos y modificados por la experiencia escolar de cada alumno/a.

En este proceso es clave la personalidad del maestro, su propia autoestima, su capacidad para aceptar a las personas como son y desde ahí ayudarles a crecer; su capacidad de crear un clima de estudio en el aula, de contagiar optimismo, etc., influye decisivamente en el desarrollo afectivo del alumnado.

El papel del profesorado, **como modelo**, es clave para conseguir la cohesión del grupo, ya que los alumnos imitarán las formas respetuosas de trato y de esta manera se evitará el posible aislamiento de alumnos y promoverá comportamientos prosociales en el aula, según marca Wittrock (1989).

**Un clima positivo en el centro**, con unas finalidades educativas claras y compartidas; un profesorado al que le apasione la enseñanza, un centro con señas de identidad, contribuyen a desarrollar sentimientos y emociones positivas. Buenas instalaciones, actividades culturales y recreativas, ambiente de estudio y de cooperación, relaciones distendidas entre profesorado y alumnado, etc.

Se ha de enseñar al alumnado a **evitar y mediar en los conflictos** que puedan surgir en todo el entorno escolar. Para ello, el centro cuenta con el Plan de Convivencia que establece el Decreto 16/2016, de 9 de marzo.

En el desarrollo madurativo y social del alumnado de la Educación Primaria cobra una especial relevancia **el autoconcepto**, en la construcción del cual, es fundamental **el concepto que el profesorado tiene del alumnado**. Este concepto se transmite de una forma no intencionada en muchos casos. Un alumno se ve reforzado o castigado por las expectativas que su profesor tiene de él. Las investigaciones de Rosenthal y Jacobson sobre lo que denominaron "Efecto Pigmalión", tomando del mito griego la metáfora de *"lo que se cree, sucede"*, avala este gran poder del profesorado.

Gran importancia en el desarrollo afectivo-social cobra el papel de **la evaluación en la Educación Primaria**, tal como señala la Orden de 20 de noviembre de 2014 en el artículo 23.2 Evaluación de los aprendizajes. La evaluación en esta etapa será:

**a) Global**, ya que se refiere al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos de la etapa, los cuales serán valorados teniendo en cuenta su progreso y el grado de consecución de los estándares del conjunto de las áreas de cada curso.

**b) Continua**, porque lejos de representar la superación de pruebas de evaluación con carácter meramente calificador, tiene un carácter formativo y orientador para el proceso educativo.

Teniendo en cuenta esta normativa, debe prevalecer en ella el componente formativo y, por tanto, es fundamental implicar a las familias en esta tarea. Sin la colaboración de la familia la Escuela no puede conseguir los objetivos de la Educación Primaria. La evaluación sumativa de los logros no debe verse como un juicio sancionador y definitivo que contribuya a limitar las expectativas familiares sobre las capacidades de sus hijos e hijas. Debe tener claro su carácter procesual, y asumir el papel de una reflexión que el profesorado comparte con el alumno y con las familias. Cada evaluación es como una parada, un alto en el curso para saber de dónde se parte (inicial), dónde se está y qué objetivos quedan por lograr.

**En esta edad se deben facilitar las ocasiones de interacción entre iguales.** En el centro educativo, realizando en el aula actividades cooperativas. Convertir el centro en lugar de cita, de diversión y de actividades lúdicas es una manera de conseguir que los amigos de diversión coincidan con los de aprendizaje y potencien sus lazos afectivos, así lo señala Palacios (2004). Además, tal como señala la O. 20 de noviembre de 2014, en el artículo 12. Metodología, indica como aspecto metodológico a tener en cuenta en el apartado e) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

Es importante hacer referencia al cumplimiento de las normas de uso necesarias por la aparición de cualquier situación como la recientemente pandemia vivida, afectando muy directamente a los centros educativos. En tal caso, tendremos en cuenta: espacios comunes, aseos, bibliotecas y aulas pluriservicio, comedor... igualmente la presencia de maestros de apoyo por la Covid-19 ha sido muy útil para que tenga en cuenta la comunidad educativa, las normas de higiene dentro y fuera del aula ordinaria, utilización de mascarillas, distancia de seguridad, el acceso al centro y la salida del mismo y la necesidad de que la ratio no superara los 20 alumnos en cada grupo.

Asimismo, la educación en esta etapa ha **de promover el desarrollo de una mayor autonomía moral, así como de actitudes de cooperación y tolerancia hacia otros puntos** de vista, consolidando a su vez la conciencia de su propia identidad. **Varios objetivos de la etapa de Primaria hacen referencia en la LOMLOE, a potenciar esta autonomía moral y actitudes de cooperación y tolerancia.** La LOMLOE incide, especialmente, en “fomentar la

igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual”.

Por otra parte, el docente ha de favorecer la plena integración social en un espacio de convivencia como la escuela, donde el niño tiene la oportunidad de relacionarse con otros adultos que no son sus familiares y con compañeros de su misma edad.

En lo que se refiere a la autoestima, la intervención del educador ha de estar dirigida a mostrar confianza en las capacidades del alumno, a hacerles conscientes de sus posibilidades, proporcionándoles a su vez una visión del límite de estas y del valor del esfuerzo.

Por último, **hay que tener en cuenta que los procesos de enseñanza y aprendizaje son diferentes en cada niño**, no sólo en lo referente a los logros conseguidos, sino también en la heterogeneidad de sus manifestaciones (diferentes capacidades, motivaciones, ritmos, estrategias). La escuela deberá tenerlos en cuenta y adaptarse a las peculiaridades del aprendizaje de cada alumno. Para ello, existe en los centros el Plan de Atención a la Diversidad que marca la Orden 4 de junio de 2010.

## 6. CONCLUSIÓN

---

Hemos visto a lo largo del tema las características del desarrollo psicoevolutivo en el alumnado de 6 a 12 años según los estudios de Piaget, llegando a la conclusión de que para un correcto desarrollo de las mismas se deben interrelacionar dos factores: innatistas y ambientalistas.

La visión del desarrollo es **ambientalista-innatista**, y admite que el desarrollo psicológico es el resultado de las relaciones bidireccionales que el individuo mantiene con su entorno, tal como indicaba Vigotsky (2010).

Se ha tratado a lo largo del tema los aspectos cognitivos, motrices y afectivo-sociales del alumnado de Primaria, mostrándolos por cursos para una mayor concreción. Es importante que los docentes conozcan el desarrollo de estos aspectos para **ofrecer** una educación de calidad.

En cuanto a la metodología, el centro educativo ha de tener previsto un Plan de Contingencia, de actuaciones de prevención e higiene para el alumnado y el personal de los centros educativos, en caso de que fuera necesario y tras la experiencia vivida recientemente de pandemia. En tal caso, y para favorecer el aprendizaje, utilizaremos los medios tecnológicos (TIC: MEET, CLASSROOM, CLASS DOJO, WEB DEL CENTRO, WEBMAIL, LLAMADAS TELEFÓNICAS, ETC,) evitando todo contacto físico, potenciando al máximo las posibilidades que ofrecen dichas tecnologías de la información y de la comunicación.

Por último, se ha mostrado cómo se trasladan los diversos estudios de los diferentes autores especialistas en psicología evolutiva al proceso educativo y al proceso de enseñanza aprendizaje.

Nuestra normativa educativa, partiendo de la [LOMLOE](#), tiene muy en cuenta que la educación de los alumnos de Primaria ha de lograr el desarrollo armónico de sus capacidades. Por ello, la normativa ha marcado unos objetivos de etapa que posibilitan ese desarrollo a través del dominio de los distintos contenidos que encontramos en las áreas de conocimiento. Estas, han de ser trabajadas en las programaciones docentes con un sentido globalizador, teniendo como referencia el logro de las siete competencias clave.

